



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba

8° Ord.

EXP-UNC:0002082/2016

VISTO:

La propuesta de designación interina del Dr. Sebastián Freille en un cargo de Profesor Asistente DSE, elevada por la Dirección del Instituto de Economía y Finanzas;

Y CONSIDERANDO:

Que la misma se efectúa en virtud del dictamen de la Comisión Asesora, integrada por los Profesores Dr. Pedro Esteban Moncarz, Dra. María Cecilia Gáneme y Lic. Sergio Victor Barone, que entendió en la Selección Interna realizada para la provisión de dicho cargo;

Que se ha tenido en cuenta la Ordenanza HCD N° 396/2002

(T.O.);

Que la Secretaría de Administración informa que existe disponibilidad presupuestaria;

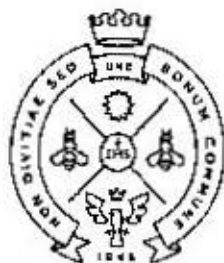
Que cuenta con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el dictamen de la Comisión Asesora y designar, con carácter interino, en el Instituto de Economía y Finanzas, Áreas Economía Política y Teoría del Federalismo Fiscal al Dr. Sebastián Freille (Leg. N° 39.197) en un cargo de Profesor Asistente DSE (Cód. 114), hasta el 31 de marzo de 2017 o hasta la provisión del cargo por concurso.

Art. 2°.- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acta que deberá firmar el interesado.

Art. 3°.- El Dr. Freille deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44° de la Ordenanza HCS N° 9/2009.



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

8° Ord.  
EXP-UNC:0002082/2016

Art. 4°.- Expresar a los miembros de la Comisión Asesora el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 5°.-Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A SEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

  
Cecilio QUIROGA MARTINEZ  
Secretario Técnico  
Facultad de Ciencias Económicas

  
Mgter. JHON PORETTO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N°      **2016**